COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-66-014-907023963-N-20-2024 PRESENCIAL,** POR CONCEPTO DE **SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN**, CON NÚMERO DE **REQUISICIÓN 022**, EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS **11:30 HORAS DEL DÍA 03 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024,** REUNIDOS EN EL AUDITORIO "LUIS DONALDO COLOSIO", DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIPAS, UBICADO EN BLVD. PRESA CHICOASÉN No. 950 COL. LAS PALMAS, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, LOS INTEGRANTES DEL **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, ÁREA REQUIRENTE**; CUYOS NOMBRES APARECEN AL FINAL DEL ACTA.

EL DÍA **02 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024**, SE RECIBIÓ DEL **DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO,** DICTAMEN TÉCNICO, EN EL QUE MANIFESTARON LO SIGUIENTE:

1.- JUAN CARLOS MENDOZA CASTAÑEDA. LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO.

2.- FRANCISCO GONZLAEZ FLANDEZ. LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO.

3.- NATHEY ANAHI DE LA CRUZ JIMENEZ. LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO.

LO ANTERIOR DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADA POR EL **DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO,** A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS QUE NO FUERON DESECHADAS Y QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTE CONCURSO, EN EL QUE SE CONSIDERARON: **ESPECIFICACIONES, TIEMPO DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, GARANTÍAS, CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA**; ASÍ COMO DEL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR EL **ÁREA REQUIRENTE**, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LOS **PUNTOS 2.4 Y 6 DE LA CONVOCATORIA**, Y A LOS **ARTÍCULOS: 1 FRACCIÓN VI, 3, 22 FRACCIÓN VI INCISO E) Y VII, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; 19, 20** DEL **REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

EL **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS**, DETERMINA QUE LOS GANADORES DE ESTE CONCURSO SON LAS EMPRESAS A QUIENES SE LES ASIGNA EL FALLO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- FRANCISCO GONZÁLEZ FLANDEZ. SE LE ASIGNA LOS LOTES: **1, 2, 4, 5.** POR OFERTAR EL MEJOR PRECIO Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS. POR UN IMPORTE TOTAL DE **$324,557.95 (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 95/100 M.N.).** IMPORTE CON IVA INCLUIDO.

2.- NATHEY ANAHI DE LA CRUZ JIMENEZ. SE LE ASIGNA LOS LOTES: **3, 6, 7, 8, 9.** POR OFERTAR EL MEJOR PRECIO Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS. POR UN IMPORTE TOTAL DE **$225,429.68 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 68/100 M.N.).** IMPORTE CON IVA INCLUIDO.

"El Colegio de Bachilleres de Chiapas protegerá y tratará los datos personales contenidos en la documentación oficial dentro de los términos establecidos en la "Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas" (LPDPPSOCHIS) y demás normativas aplicables. Para mayor información puede consultar nuestro aviso de privacidad integral, mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer sus derechos ARCO a través de http://www.cobach.edu.mx/avisos-de-privacidad.html

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS

ACTA DE FALLO

LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS TIENE UNA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE **$549,987.63 (QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 63/100 M.N.).**

LO ANTERIOR, CON BASE AL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR EL **DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO** DE ESTE COLEGIO.

SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA POR PARTE DE LA CONVOCANTE Y A LOS **LICITANTES** PARTICIPANTES, QUE LA INFORMACIÓN TOTAL DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTA DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE ESTE COLEGIO DE 08:00 A 15:00 HRS. EN DÍAS HÁBILES, SITA EN BOULEVARD PRESA CHICOASÉN No. 950, COL. LAS PALMAS, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, EN LA PÁGINA OFICIAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, A LA CUAL PODRÁN ACCEDER A TRAVÉS DEL SIGUIENTE LINK: https://www.cobach.edu.mx/adjudicaciones/adjudicaciones.php, Y EN **COMPRANET.**

SE SOLICITA AL **DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO** QUE, AL MOMENTO DE RECIBIR LOS SERVICIOS, VERIFIQUEN QUE ESTOS CUMPLAN CON LO REQUERIDO CONFORME A LO COTIZADO POR LOS LICITANTES ADJUDICADOS, CASO CONTRARIO PROCEDER CONFORME A DERECHO CORRESPONDA.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO LAS EMPRESAS ADJUDICADAS LO REALIZARÁN EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL FALLO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

LOS LICITANTES GANADORES DEBERÁN PRESENTAR A LA FIRMA DEL PEDIDO Y CONTRATO, ORIGINAL Y COPIAS **DEL ACTA CONSTITUTIVA**, DEBIDAMENTE REGISTRADA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD (QUE LA COPIA SEA DE UN SOLO LADO), **PODER NOTARIAL** (QUE LA COPIA SEA DE UN SOLO LADO), **R.F.C.**, **IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA**, EN CASO DE SER **PERSONA MORAL:** Y PARA **PERSONAS FÍSICAS: ALTA EN HACIENDA**, **COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO**, **IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA**, Y PARA AMBOS CASOS: **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN**, ASÍ COMO LA **OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL** Y LA **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ANTE EL INFONAVIT ACTUALIZADAS.**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS **11:50 HORAS,** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA FE Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, CONSTE.

"El Colegio de Bachilleres de Chiapas protegerá y tratará los datos personales contenidos en la documentación oficial dentro de los términos establecidos en la "Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas" (LPDPPSOCHIS) y demás normativas aplicables. Para mayor información puede consultar nuestro aviso de privacidad integral, mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer sus derechos ARCO a través de http://www.cobach.edu.mx/avisos-de-privacidad.html

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS

ACTA DE FALLO

PRESIDENTE DEL COMITÉ

C. MARIA AMALIA ARCHILA LOPEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

C. CHRISTIAN DEL JESUS PEREZ DAMAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

VOCALES DEL COMITÉ

C. LUIS JAVIER VALSECA PINTO
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN EDUCATIVA

C. CARLOS RODRIGO DIAZ ENRIQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

C. HEBERTO VILLATORO CULEBRO
DIRECTOR ACADÉMICO.

ASESORES DEL COMITÉ

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.

C.P. GABRIEL TOALA MORENO
Y/O
LCDO. BENJAMÍN PALAFOX PALACIOS
Y/O
C.P. VERÓNICA JANETT DOMÍNGUEZ FARRERA
CONTRALORÍA DE AUDITORIA PÚBLICA PARA EL SECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA
ASESOR DEL COMITÉ.

C. JORGE BORGES HERNANDEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.

ÁREA REQUIRENTE:

C. LUIS FERNANDO CHANDOMI CRUZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO.

"El Colegio de Bachilleres de Chiapas protegerá y tratará los datos personales contenidos en la documentación oficial dentro de los términos establecidos en la "Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas" (LPDPPSOCHIS) y demás normativas aplicables. Para mayor información puede consultar nuestro aviso de privacidad integral, mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer sus derechos ARCO a través de http://www.cobach.edu.mx/avisos-de-privacidad.html